

III. CURRICULA

Alli Aranguren, Juan Cruz

Doctor en Derecho y Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Pública de Navarra. Ha tenido una amplia experiencia en las instituciones democráticas. Entre sus obras se hallan varios trabajos sobre la construcción del Derecho Administrativo español, los paradigmas de la legalidad en el Derecho Administrativo francés, el régimen autonómico y el medio ambiente. Respecto al régimen de Navarra ha estudiado los convenios económicos con el Estado, el sistema institucional local, provincial y foral, el régimen forestal, el patrimonial y el medioambiental. Dedicó su segunda tesis doctoral a la Transición política en Navarra del régimen foral liberal al de adecuación de los derechos históricos a la Constitución de 1978 por medio de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.

Arroyo Amayuelas, Esther

Catedrática de Derecho Civil de la U. Barcelona y Titular de la Cátedra Jean Monnet de Derecho Privado de la UE en la misma Universidad. Posee competencias relevantes en la investigación, acreditadas con diferentes proyectos nacionales y europeos, entre otros, aquellos que profundizan en la construcción y el desarrollo del Derecho Privado Europeo. Fellow del DAAD alemán (2003), de la Fundación Alexander von Humboldt (2006-2007) y del Instituto de Derecho Europeo (2010), ha sido también Visiting Scholar en diferentes Universidades nacionales, americanas, europeas y asiáticas. Actualmente es profesora de Derecho Privado comparado y contractual europeo y español en la U. Barcelona y también enseña Derecho contractual en la U. Münster. Además, colabora con un Proyecto Educativo de Clínica Jurídica en la U. Barcelona, que se centra en la vivienda (arrendamientos y ejecución hipotecaria) (Investigadores principales: M. Anderson/I. Viola). Desde 2011, es miembro de la Sección de Derecho Contractual de la Comisión General de Codificación de la Generalitat de Catalunya. Como antigua miembro del Acquis Group (Investigador principal: Hans Shulte-Nölke) ha participado en el desarrollo del Derecho Privado Europeo a través de la red de excelencia creada por el 6º Programa de Investigación de la Unión Europea (2005-2009). Ha realizado informes para el Parlamento Europeo en el marco de la Asociación de Expertos Trans Europe (2012, 2015) y anteriormente como miembro de diferentes equipos internacionales (2003, 2007).

Durante más de diez años ha sido responsable de los contenidos de la Crónica de Derecho Privado Europeo del Anuario de Derecho Civil (2005-2013). Una de las principales áreas de su investigación en los últimos dos años ha sido la respuesta del Derecho Privado Europeo a la crisis inmobiliaria e hipotecaria. Entre sus responsabilidades se encuentra la evaluación de proyectos de investigación a nivel nacional. Desde 2014 coordina el Grupo de Investigación Consolidado de Derecho Civil de la Generalitat de Catalunya. Actualmente, bajo los auspicios de la Henry Capitant Association, la German Foundation Mercure y la Foundation for Continental Law, dedica su atención al proyecto de un Business Code europeo y se ocupa de los retos de la revolución digital para un derecho moderno del comercio electrónico.

Chicharro Lázaro, Alicia

Profesora Contratada Doctora de la Universidad Pública de Navarra. Áreas de especialización: Derecho Internacional, Derecho de la Unión Europea y Relaciones Internacionales. Sus principales líneas de investigación giran en torno al terrorismo internacional, a las instituciones y modelo político de la UE y a la protección internacional de los derechos humanos, ámbitos en los que posee varias comunicaciones y publicaciones. Ha realizado varias estancias de investigación en centros extranjeros como la Universidad de Oxford (Reino Unido), el Max-Planck-Institut de Heidelberg (Alemania), la Comisión Europea (Bruselas) o la Universidad de Boise (EEUU). Juez sustituta de los juzgados de Navarra. Miembro del Consejo Asesor de Derecho Civil Foral de Navarra.

Delgado Echeverría, Jesús

Licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza (1966), Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia (1968). Catedrático de Derecho civil de la Universidad de Zaragoza, jubilado (2014); Emérito 2014-18, desde entonces Profesor Honorario. Discípulo de José Lacruz Berdejo, se ha ocupado con otros discípulos de mantener y poner al día los *Elementos de Derecho civil*. Experto en Derecho aragonés, ha publicado tanto sobre su historia (los Fueros de Aragón, el Vidal Mayor, las Observancias de Jiménez de Salanova) como sobre el vigente en cada momento (desde el Apéndice, en 1967, a la Compilación y el Código Derecho foral de 2011). Ha publicado asimismo sobre otros Derechos civiles españoles, como el catalán, el vasco o el navarro, así como sobre la articulación de todos ellos en el ordenamiento jurídico del Estado español. Se ha ocupado también de conceptos básicos de teoría general del Derecho, en particular de los de validez y eficacia de normas y de actos jurídicos (normas derogadas, vigencia, aplicabilidad, validación). Director de la Cátedra «Miguel del Molino» de

la Institución Fernando el Católico (DPZ) y director de la *Revista de Derecho Civil Aragonés*, Presidente de la Comisión aragonesa de Derecho civil. Premios: Aragón 2002 y Joaquín Costa del Ayuntamiento de Monzón en 2013.

Egusquiza Balmaseda, María Ángeles

Catedrática de Derecho civil de la Universidad Pública de Navarra desde 2007. Es miembro del Consejo Asesor de Derecho Civil Navarro –desde 2007– y Consejera del Consejo de Navarra –desde 2013–. Ha sido Directora de la Cátedra de Derecho Civil Foral de Navarra en la UPNA, habiendo organizado y dirigido los programas de Doctorado Interuniversitario (UPNA-USAL) desde 2004 y el Máster Interuniversitario en Derecho Privado (USAL-UPNA) desde 2010, que participan en los Programas de Alta Formación en Ciencia Jurídica de la Escuela Doctoral Ca Foscari (Venecia-Italia). Ha pertenecido al Consejo de Redacción de la *Revista Aranzadi Civil* y de la *Revista Jurídica de Navarra*; forma parte del Consejo Asesor de la *Rivista Semestrale Ricerche Giuridiche* - 2016-, y del Consejo de Redacción de la *Revista Jurídica Digital Uandes* -2017-.

Erice Martínez, Esther

Es presidenta de la Audiencia Provincial de Navarra desde febrero de 2010. Ingresó en la carrera judicial en 1986 y sus primeros cometidos los desarrolló como juez de Primera Instancia e Instrucción de Azpeitia (Gipuzkoa), Tafalla y Pamplona. En 1989 se convirtió en magistrada de la Audiencia Provincial, de cuya presidencia tomó posesión en abril de 2010. Entre 2004 y 2009 perteneció a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, de la que desde 2010 es miembro nato. Erice formó parte entre 2010 y 2014 del grupo de expertos del CGPJ en violencia doméstica y de género y desde 2006 es delegada del órgano de gobierno de los jueces para la elaboración del Plan de Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres de la Comunidad Foral. También es la coordinadora de la Comisión de Violencia de Género de Jueces para la Democracia, asociación de cuyo Secretariado fue miembro entre 1998 y 2000. Cuenta asimismo con experiencia docente como profesora asociada de las Universidades Pública de Navarra y de Navarra.

Ezeizabarrena Saenz, Xabier

Abogado del Colegio de San Sebastián desde 1997. Doctor en Derecho (UPV/EHU, 2005). Master en Derecho Ambiental y Diploma UNESCO en Derechos Humanos (Ginebra, 2011). Profesor Visitante en las Universidades de Oxford (2003/04) y Edimburgo (2009). Es Profesor de Derecho Administrativo

(UPV/EHU y Universidad de Deusto) y Director del Master en Derecho Ambiental (UPV/EHU). Es autor de diversas publicaciones y monografías en Derecho Ambiental, Derecho Administrativo y Derechos Históricos vascos. Desde 2011, Preside la Comisión Jurídica Asesora de la Federación Internacional de Alpinismo. Procurador de las Juntas Generales de Gipuzkoa desde mayo de 2011. Premio Melchor Almagro de Derecho Público, Universidad de Granada (2000), Becario de Honor del Colegio Mayor Ayete, Universidad de Navarra (2010), Accesit del Premio Lehendakari Aguirre de la Diputación Foral de Gipuzkoa (2012) y Premio Eurobask 2013. Miembro de la World Commission of Environmental Law (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza).

Galia Aizpurua, Gorka

Licenciado y doctor en Derecho por la UPV/EHU. Premio Fin de Estudios 1992, otorgado por Kutxa, al haber obtenido el mejor expediente académico de su promoción. III Premio Francisco de Asís Sancho Rebullida otorgado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra a la mejor tesis doctoral en Derecho civil leída durante el año 2000. Ha sido Director del Departamento de Derecho civil de la UPV/EHU (2011-2016) y Secretario Académico del mismo (2008-2011; 2019-). Ha participado y ha sido IP en diversos contratos y proyectos de I+D, estatales y autonómicos. En la actualidad es experto evaluador de la AEI e IP del Proyecto I+D del MINECO/AEI/FEDER DER2017-86292-P «La superación del modelo tradicional de garantía real: ¿un proceso ineludible?». Su campo de investigación se centra preferentemente en el Derecho civil vasco y el Derecho civil patrimonial en general.

Gil Rodríguez, Jacinto

Licenciado y Doctor en Derecho, con Premio extraordinario en ambos grados, por la UPV/EHU. Beca FPI, del MEC. Profesor Adjunto –luego, Titular– por oposición de ámbito nacional. Catedrático de Derecho civil, primero, en la UNEX por concurso ordinario, y seguidamente, por concurso de méritos, en la UPV/EHU. Vicedecano 1º y Decano en funciones de la Facultad de Derecho, y Director de los Departamentos de Derecho Privado y de Derecho Civil. Investigación preferente: aplicación y eficacia de la norma; nacionalidad; capacidad, discapacidad e instituciones de protección; ejecución y garantías del crédito; Derecho Civil vasco. Investigador Principal en sucesivos Proyectos de investigación del MEC, y en repetidas convocatorias del Grupo de Investigación Consolidado del Sistema Universitario Vasco. Ha dirigido más de una docena de tesis doctorales, así como el primer *Manual de Derecho civil vasco* (Atelier 2016). Cuenta con valoración positiva de los seis quinquenios de docencia (UPV/EHU)

y de investigación (CNAI), habiendo alcanzado asimismo la máxima ponderación de méritos específicos por UNIQUAL (2007).

Hualde Manso, Teresa

Catedrática de Derecho Civil en la Universidad Pública de Navarra desde 2020 (acreditada desde septiembre de 2012). Mediadora civil-mercantil y árbitro en la Junta Arbitral de Consumo de Navarra. En los últimos años la labor investigadora y los campos de especialización se han centrado por un lado en los métodos alternativos de resolución de conflictos. En esta materia destaca la dirección de una red de investigación franco-española entre la UPNA, la UPV y la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour, la dirección durante varias ediciones de un Título Propio sobre mediación familiar y sobre mediación civil y mercantil y la docencia de la materia de mediación en el Máster de Acceso a la Abogacía. Un segundo campo de trabajo es el del Derecho Civil navarro, impartiendo las asignaturas correspondientes en diversos cursos del grado en Derecho y en el doble Grado Derecho /ADE. Además, ha realizado diversas publicaciones tanto individuales como colectivas fundamentalmente en materia familiar y sucesoria. Forma parte del Consejo Asesor de Derecho Civil Foral del Gobierno de Navarra. Más recientemente ha centrado su atención en Derecho de Consumo y en Contratación Bancaria, temas sobre los que en la actualidad desenvuelve su trabajo investigador en especial en dos materias: los contratos de adhesión y la eficacia de la información al consumidor.

Iriarte Ángel, José Luis

Licenciado en Derecho (Especialidad Jurídico-económica) por la Universidad de Deusto (1979). Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid (1984). Profesor de la Universidad de Deusto (1983-89). Profesor Titular de Derecho Internacional Privado en la Universidad de Cantabria (1989-1997). Catedrático de Derecho Internacional Privado en la Universidad Pública de Navarra (1997-). Cátedra Jean Monnet de la Unión Europea (2010-). Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria (1990-1996). Director del Departamento de Derecho Privado, Universidad Pública de Navarra (2000-2002). Vicerrector de Convergencia Europea y Relaciones Institucionales, Universidad Pública de Navarra (2003-2007). Diversas estancias en centros académicos extranjeros (Universidad de Fordham, 2001, Universidad de Harvard, 1994, Instituto Suizo de Derecho Comparado de Lausana, 1993, Universidad de Cambridge, 1985, etc.). Ha dictado numerosos cursos y conferencias de su especialidad, además de en España, en Universidades e instituciones de Cuba, Chile, Moldavia, Colombia, Alemania, Polonia, Hungría, Japón, Brasil,

Estados Unidos de América, Ecuador, Francia, Venezuela, Nicaragua, Andorra, Italia, México, Rusia, Guatemala, Ucrania, Portuga y Perú. Visiting Professor de la British Columbia University (Vancouver, Canadá).

Jimeno Aranguren, Roldán

Profesor Titular de Historia del Derecho de la Universidad Pública de Navarra y, actualmente, Secretario General de esta Universidad. Licenciado en Derecho por la UNED, Licenciado en Historia por la Universidad de Navarra con Premio Extraordinario y Tercer Premio Nacional Fin de Carrera, Doctor en Historia por la misma Universidad, Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación por la UPV/EHU, y Doctor en Derecho por la Universidad de Deusto. Posee diferentes estancias de investigación en centros académicos de Irlanda, Estados Unidos, Venezuela, Italia y Francia. Autor de una veintena de libros, posee dos centenares de artículos en revistas especializadas y colaboraciones en obras colectivas. Es secretario de *Iura Vasconiae. Revista de Derecho histórico y Autonómico de Vasconia* y director de la revista *Príncipe de Viana*. Miembro del Consejo Asesor de Derecho Civil Foral de Navarra. Entre otras publicaciones, es autor de *Matrimonio y otras uniones afines en el Derecho histórico navarro (siglos VIII-XVIII)* (Dykinson, 2015) y *El régimen económico matrimonial en el Derecho navarro (1839-2015)* (Aranzadi, 2015).

Nanclares Valle, Javier

Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de Navarra, acreditado a Profesor Titular de Universidad por la ANECA (2015). Profesor de Derecho civil en la Universidad de Navarra desde 1999 y profesor del Master en Matrimonio y Familia de dicha Universidad desde 2002. Cuenta con dos sexenios de investigación reconocidos por la CNEAI, centrándose ésta básicamente en el Derecho de familia y en el Derecho de la persona, así como en el Derecho civil navarro. Es autor de más de 40 publicaciones en revistas jurídicas, obras colectivas y comentarios legislativos, entre los que se encuentran los del Fuero Nuevo de Navarra en diversas materias (compraventa, reserva vidual, reversión, sustituciones). Ha participado en 8 Proyectos de I+D financiados en Convocatorias Públicas. Es vocal del Consejo Asesor de Derecho Civil Foral de Navarra desde 2016.

Ruiz Echeverría, Matías

Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca. Funcionario en excedencia del Gobierno de Navarra-Técnico de Hacienda, habiendo trabajado

en el Servicio de Patrimonio y en el antiguo Órgano de Informe y Resolución en materia Tributaria, hoy Tribunal Económico-Administrativo. Corredor de Comercio Colegiado con ejercicio en Santa Cruz de La Palma, Granadilla de Abona, Estella y Pamplona (en este caso por concurso-oposición entre Corredores). Notario en ejercicio en Pamplona desde el año 2000. Auditor de Cuentas inscrito en el ROAC. Miembro del Consejo Asesor de Derecho Civil Foral de Navarra.

Sabater Bayle, Elsa

Doctora en derecho por la Universidad de Navarra (1984). Profesora Titular de Escuela Universitaria en la Escuela de Empresariales de Pamplona, de Derecho Civil, Derecho mercantil, y Banca Bolsa y Seguros (Universidad de Zaragoza 1986). Profesora Titular de Derecho Civil (Universidad Pública de Navarra, octubre de 1990 a agosto 2020, fecha de jubilación). Tutora de Derecho Civil en el Centro de la UNED en Pamplona (1990 a 2020). Vicesecretaria de la UPNA (2003 a 2006). Académica Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España (2011). Investigadora sobre Derecho de las obligaciones y contratos, Derecho europeo de contratos, y Derecho de familia, materias sobre las que ha publicado cuatro monografías y más de 40 artículos en revistas jurídicas y otras obras colectivas. Directora del Proyecto de Investigación «Cuestiones actuales del Derecho de Familia: un estudio interdisciplinar» (Gobierno de Navarra, años 2006 a 2008). Autora, entre otras, de la obra *Derecho civil de Navarra, Parte General, Obligaciones, Estipulaciones y Contratos, Derechos Reales* (ed. Marcial Pons, 2009), y coautora de la obra *Derecho Civil de Navarra, Tomo II, Familia, Donaciones y Sucesiones* (ed. Marcial Pons, 2014). Vocal del Consejo Asesor de Derecho Civil Foral de Navarra que ha informado sobre la actualización del Fuero Nuevo de Navarra.

Vega López, Fernando

Licenciado en Derecho por la Universidad del País Vasco, ha trabajado en la Administración del Estado en Navarra (Estadística e Inspección de Trabajo) hasta su jubilación. Es estudioso de la ruta jacobea desde los años setenta, sobre la que ha desarrollado informes jurídicos y escrito diversos artículos como «El trazado del Camino de Santiago entre Puente la Reina y Logroño y la preservación del patrimonio histórico», *Príncipe de Viana*, 271, 2018, 695-712. En la actualidad está culminando una tesis doctoral en el Departamento de Derecho de la Universidad Pública de Navarra, dedicada a la evolución histórica del régimen jurídico del Camino de Santiago en Navarra.

Villanueva Latorre, Ana Clara

Es licenciada en Derecho por la Universidad de Navarra (1991) donde cursó también la Escuela de Práctica Jurídica (1991). Obtuvo el Diploma de Estudios Avanzados en Derecho Público en la UPNA (2004). Ejerció como Juez sustituta en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (1996-2004). Fue colaboradora en la editorial «Europea del Derecho» durante los años 1998 a 2006. En la actualidad es Abogada en ejercicio desde el año 2004 y Profesora Asociada de la UPNA desde el curso 2008-2009. Autora de diversas publicaciones y ponencias en materia de derecho de familia. Contratada en febrero de 2018 por el Gobierno de Navarra para la dirección y coordinación de la redacción del texto de la Ley de Actualización y Modificación del Fuero Nuevo.